SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7904 *QUÍMICAS DEL JARAMA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y siguientes aplicables de la Ley de Sociedades de Capital, y según lo previsto en los Estatutos sociales, el actual Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los accionistas a una Junta General EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el día 26 de octubre del presente, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o de no concurrir el quórum necesario, el día 27 de octubre de 2017, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mejorada del Campo (Madrid), C/ Tajo, n.º 15, Polígono Industrial Las Acacias, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Cese de los actuales Consejeros, Presidente, Secretario y Consejeros-Delegados Solidarios nombrados en anterior Junta de fecha 15 de octubre de 2012.

Segundo.- Modificación del Órgano de Administración de la mercantil, del actual colegiado - Consejo de Administración al de Administrador único, modificando y adaptando los actuales Estatutos sociales o aprobando nuevos Estatutos según normativa vigente.

Tercero.- Nombramiento del Administrador Único por el plazo de CINCO AÑOS y aceptación del cargo por el designado.

Cuarto.- Facultar al Administrador Úúnico para que compareciendo ante notario eleve a público los anteriores acuerdos y se encargue de la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, quien igualmente queda facultado para subsanar o rectificar lo expresado, siempre que tales subsanaciones o rectificaciones se limiten a aceptar las modificaciones que supongan la calificación verbal o escrita del Sr. Registrador.

Quinto.- Lectura, aprobación y firma del Acta por todos los asistentes a la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, que cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que sirvan de soporte y antecedente de los puntos del orden del día, sin perjuicio de solicitar su remisión de forma gratuita y asimismo hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Madrid, 19 de septiembre de 2017.- El Secretario y Presidente del C. Administración.

ID: A170067765-1

cve: BORME-C-2017-7904